¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 24 de su publicacion. **No. 7,150** **BUENOS AIRES, Jueves 2 de Setiembre de 1847**

EL EDITOR.

Bajo el epígrafe "*Revista de periódicos Americanos*" transcribimos un artículo del papel "*O Brasil*" en el que alude á los negocios del Rio de la Plata en tono falso é impávido—Las declamaciones en que prorumpe, insultando á su propio Gobierno, no pueden ser ni mas absurdas ni mas ridículas—Su designio consiste en procurar la guerra á todo trance, sin detenerse en los medios, ni valorar las consecuencias funestas para el Brasil que resultarian de semejante exceso—Hace algun tiempo que el periódico "*O Brasil*" grita sin ser escuchado por la nacion Brasilera, que conoce sus verdaderos intereses, y comprende la mala farsa que representa el periodista, invocando sentimientos de patriotismo, y pretendiendo alarmar al pais sin necesidad y contra sus intereses mas vitales—El escritor que asi trata los intereses nacionales delata de antemano su ceguedad é injusticia, mayormente desde que injuria á todos, á los Gobiernos legales de las Repúblicas del Rio de la Plata, á las poblaciones Orientales y Argentinas, y á su propio Gobierno—Sin embargo, haremos algunas observaciones para contradecir las imposturas que estampa el "*O Brasil*" en su diatriba, repetida por los papeles de los salvages unitarios en Montevideo con el designio de rodearse de votos exteriores, sean cuales fueren, y vestirlos con la apariencia de un pronunciamiento formal ó atendible—

El "*O Brasil*" declama contra el sacrificio del honor é intereses del Ymperio, como si realmente se sacrificasen por la paz entre la Confederacion y el Brasil, cuando la política pacífica, sobre ser justa y debida de parte del Ymperio á los Estados vecinos, conviene vitalmente á la nacion Brasilera y al Trono—Ademas el "*O Brasil*" olvida los agravios inferidos á las Repúblicas del Plata por el Gabinete Ymperial en todo el curso de la presente guerra hasta el extremo de habér solicitado la intervencion Anglo-Francesa contra estos paises; y no considera que semejante intervencion depara un peligro real é inminente á los verdaderos intereses del Brasil—Si algun motivo hay de complicacion y de dificultades en las relaciones amistosas entre la Confederacion Argentina y el Ymperio, él proviene de la política hostil del Gobierno Ymperial, de su defeccion de los intereses Americanos y de la tenacidad con que reusa volver á los principios de justicia y sentimientos de amistad—El mismo periodista Brasilero que clama por la guerra, confiesa y enumera algunas de las graves hostilidades consumadas por el Gobierno Ymperial contra los Gobiernos legales de las Repúblicas del Plata—Hasta hoy el Gobierno de Su Majestad no ha retrocedido en sus hechos de esa política inamistosa, ni ha dado la menor satisfaccion á la soberanía é independencia de estas Repùblicas, apesar de haberlas ofendido en sus primordiales prerogativas—

He ahí otras tantas razones para conocer que de parte del Gobierno Argentino, que espera moderadamente un desagravio y un retorno á los sentimientos de buena inteligencia, está el espíritu de amistad y de paz, y que del Gobierno Ymperial provienen las agresiones y la persistencia en mantener un estado de cosas violento é inconveniente—

Es muy absurda la pretension del "*O Brasil*," de persuadir que los Orientales y Argentinos estén acostumbrados á vivir del pillage y de la guerra, cuando sus justas armas, empleadas solamente en un caso extremo de propia seguridad y de honor, garanten el órden público y protejen todas las propiedades de un modo ejemplar y altamente honroso—Tanto en la Confederacion como en el Estado Oriental los Brasileros gozan de la mas completa proteccion; y lejos de fomentar los Gobiernos legales de las Repúblicas del Plata, odio ó malevolencia contra aquellos, les dispensan toda consideracion, y toleran que gozen de hecho de una posicion mas ventajosa que la de los propios Orientales ó Argentinos sin las cargas que sobre estos pesan para la defensa del honor é independencia Nacional—

Pero el "*O Brasil*" ni conoce el estado de estos paises ni procura estudiar la situacion privilegiada y feliz en que se hallan sus conciudadanos bajo los auspicios generosos de los Gobiernos legales de las Repúblicas del Plata, presididos por los Generales Rosas y Oribe—Si no lo extraviase un designio siniestro y vano, podia haber consultado testimonios concluyentes en contra de las declamaciones falsas con que torpemente desacredita su papel—

Con igual inexactitud supone dolosamente el periodista Brasilero las falsas acusaciones que se envuelven en sus siguientes asertos contra los Generales Rosas y Oribe: "Por mas que se humille el Gobierno "Ymperial, por mas que el Sr. Saturnino proteste que verá con ojos "amigos á Oribe en Montevideo apoyado en las armas Argentinas, "por mas que se muestre pronto á dejar matar á nuestros patricios, "robar sus estancias, y hasta por fin resuelto, en la fijacion de lí"mites, á ceder parte de nuestro territorio, ni asi obtendrá la amistad "y la complacencia de Rosas, antes por el contrario excitará nuevas "y exageradas pretensiones de ese hombre."

Ridículo es que el editor del "*O Brasil*" declame de ese modo, virtiendo sin razon alguna contra los Generales Rosas y Oribe las acusaciones que con mucha justicia podría y debería, si fuese Brasilero verdaderamente patriota, dirigir contra los salvages unitarios é interventores Anglo Franceses, por cuya accion funesta y depredaciones han sido sacrifica las muchas vidas y fortunas de Brasileros en el Estado Oriental; al paso que la intervencion Anglo-Francesa y las intrigas de los sediciosos traidores que la sirven tienden á obtener adquisiciones territoriales á costa de la integridad de las Repúblicas del Plata y del mismo Ymperio del Brasil, próximamente expuesto á la accion mortífera de la ambicion Européa sobre su territorio y sus rios interiores por el Paraná, el Uruguay y demas ramificaciones fluviales de estas Repúblicas, conexas con el Brasil—

Por otra parte, bien acreditada y notoria es la política del General Rosas de paz y benevolencia hácia el Ymperio, ya para combatir contra la rebelion en el Brasil, ya para asociarse al Gobierno de S. M. á fin de defender la independencia é integridad del Estado Oriental contra la intervencion Anglo-Francesa—Si el Gobierno Ymperial no ha retribuido, como debia, los importantes servicios del Gobierno Argentino para el triunfo de la legalidad y del trono del Brasil, si no ha correspondido á su llamamiento para defender de concierto la independencia de la República del Uruguay, actos tan deplorables solo pueden imputarse al Gobierno Ymperial, y suya es la responsabilidad por los males ya causados, y por los que sobrevinieren—

No puede menos que calificarse de torpe é irrisorio el cargo que formula el editor del *O Brasil*, de que el General Rosas intenta hacerse Señor del Paraguay—La Confederacion Argentina no puede aprobar la segregacion ilegítima de la Provincia del Paraguay, y se opone á ella con el mismo derecho con que el Gobierno Ymperial no solo se opuso, sino que combatió por las armas contra la segregacion de la Provincia Brasilera del Rio Grande en una larga y sangrienta lucha de diez años—El General Rosas sostiene los derechos de su Patria, su independencia, su integridad territorial, y el principio Americano de que las nacionalidades de la América, si bien deben respetar los hechos políticos consumados por el consentimiento de esas mismas nacionalidades, tienen derecho y necesidad de conservarse oponiéndose á las segregaciones ilegítimas é inconvenientes, y obstruyendo de ese modo el camino así á la anarquía que devora los frutos de la libertad ó independencia de los pueblos, como á las intrigas é intervenciones Europeas que fomentan y apoyan los elementos sediciosos y disolventes para dividir y dominar á los nuevos Estados Americanos

---

Nos es grato publicar los interesantes documentos que siguen, relativos á la adjudicacion de premios por la Sociedad de Benificencia—Una lucida y numerosa concurrencia asistió á este acto importante—La Sociedad de Beneficencia es cada dia mas digna de la consideracion y aprecio del Gobierno y del pais—Sus esfuerzos son coronados con feliz éxito; y las tiernas educandas, que se preparan bajo sus maternales cuidados á cumplir la mision á que están destinadas en nuestra Patria, ofrecen los progresos propios para llenar ese fin noble y santo—La educacion religiosa, ilustrada y federal que reciben, comprende los sólidos fundamentos de su felicidad y de la del Estado, porque cultiva y desarrolla las inclinaciones virtuosas, la laboriosidad, y aquellos sentimientos de amor á la patria que generosamente influyen en los prósperos destinos de esta, en todos tiempos y ocasiones—Parte tan esencial de la educacion del bello sexo, y tan debidamente atendida en todas las naciones, corresponde entre nosotros á los desvelos del Gobierno y de las virtuosas Señoras que componen la Sociedad de Beneficencia, y es especialmente interesante á la República en un tiempo de gloriosa lucha para consolidar su independencia é instituciones contra los inhumanos ataques de la intervencion Europea y de los salvages unitarios—Dirigiendo á ese noble fin todos los medios morales, los pueblos consiguen ser felices, libres y grandes—

Felicitamos á la Señora Presidenta, á la Señora Secretaria, y á las demas Señoras de la Sociedad de Beneficencia, por el buen desempeño de su noble, patriótico é importante encargo—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Discurso de la Presidenta de la Sociedad de Beneficencia en la adjudicacion de premios á las alumnas del Colegio de huérfanas de la Merced, en el dia 26 de Agosto de 1847.

SEÑORAS.

Nuestra reunion en este augusto dia para remunerar el mérito y aplicacion de las alumnas del Colegio de huérfanas de la Merced, interesa á toda alma sensible, porque vé en este acto suma importancia para la moral en lo presente y para la felicidad individual y de la Patria en el porvenir: me congratulo con vosotras, porque nada habeis omitido para asegurar tan sagrados fines. La educacion de estas jóvenes cimentada én la religion, es al mismo tiempo ilustrada, industriosa y decididamente patriótica federal; conforme à las altas miras y benéficas intenciones del ilustre Magistrado que preside gloriosamente los déstinos de la Confederacion Argentina.

Vivas emociones de placer siente mi corazon, Señoras de la Sociedad de Beneficencia, al anunciaros, ante el respetable público que me escucha, que el Colegio de huérfanas de la Merced ha recibido un incremento considerable despues de la renuncia que hizo la anterior Rectora debida á la grave decadencia de su salud, incremento en sus educandas, incremento en los diversos ramos de enseñanza por haberse establecido los conducentes á la sólida educacion de nuestro sexo, y por haberse adoptado los que contribuyen á su verdadera ilustracion. Señoras, no omitiré medios para que se encumbre este plantel confiado por la autoridad Suprema à nuestra direccion; cualesquiera que fuese la tempestad que lo amenazare, coadyuvad mis votos, porque así lo exige vuestra mision, así lo reclaman las exigencias de nuestra Patria.

SEÑORAS.

Se os ha presentado un bosquejo de los progresos de la juventud, que el tiempo ciertamente perfeccionará, porque debeis atender al estado decadente en que se hallaba el Colegio, á la escasez de los recursos, y al corto tiempo trascurrido, *para concebir tan halagueñas esperanzas*, formar una justa idea de la capacidad y empeño de la actual Directora y compañeras de enseñanza, no menos que de la dócil aplicacion de las educandas que vamos á premiar.

SEÑORAS.

El acto de adjudicacion de premios está abierto.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Discurso de la Señora Presidenta al cerrarse el acto.

SEÑORAS—

Hemos llenado un tributo de justicia, cumplido con uno de los primeros deberes de nuestro instituto, y servido á la patria en la línea que nos es permitido—Este pueblo generoso sabe apreciarlo y esto nos galardona satisfactoriamente—

¡Dignas Preceptoras! A vosotras se comunica este aprecio de un modo especial, unido al nuestro que somos testigos de vuestras tareas—

¡Amables Educandas! Seguid infatigables; seguid en la noble emulacion por la virtud y el saber: en esto se funda vuestra felicidad, la de vuestras familias y las delicias de la Patria: prestad generosa gratitud al *Genio tutelar* que dirige sus destinos, porque en medio de las dificultades que le suscitan sin cesar los enemigos de nuestra independencia y nuestra gloria, vela con sabios decretos por la educacion de la juventud Argentina: su sabiduría y su constancia nos hacen prever que está próximo el dia de su triunfo; y entonces vuestra educacion se elevará á la altura de sus sabias miras y de sus deseos por la sólida ilustracion—

SEÑORAS—

El acto de adjudicacion de premios está cerrado—

Crecencia Boado de Garrigós—
Presidenta—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages Unitarios!

Discurso del Sr. Presidente de la Comision inspectora de Enseñanza Publica.

Señora Presidenta, y muy respetables Sras. de la Sociedad de Beneficencia—

Cuando en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad he tenido el honor de presidir los exámenes de las Señoritas alumnas del Colegio de Huérfanas, de cuyo adelantamiento y progresos os habeis encargado, segundando las miras paternales y benéficas del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas; y cuando he presenciado la habilidad con que se han expedido en los ramos de lectura, escritura, doctrina cristiana, aritmética, gramática castellana, geografia &. &., creo hallarme en el deber de felicitaros por el brillante lucimiento con que las alumnas del Colegio á vuestro cargo, han desempeñado las funciones de sus exámenes—En ellos han acreditado por cierto una aplicacion esmerada, y en lo general han desplegado un talento y capacidad, no solo poco comunes en su tierna edad, y que hacen honor à nuestro Pais, sino que, despues de fijar el crédito del establecimiento, y la sabiduria con que es dirigido, sus alumnas, en la altura à que las conducen tales progresos, serán el mas bello ornamento de su Patria—

Felicito, pues, á la Sra. Presidenta, y á las muy respetables señoras de la Sociedad de Beneficencia, por el honor que de esto les resulta, y por el gozo y placer que experimentarán al recoger, en el adelantamiento de sus protegidas, el sazonado fruto de sus desvelos y afanes por sostener este filantrópico Establecimiento de la educacion del bello sexo—En consecuencia de esto, debo decir á la muy respetable Sociedad de Beneficencia, que sus tan laudables esfuerzos la harán, por cierto, muy dignamente acreedora á la aprobacion del Gobierno, y á la estimacion y aprecio de sus conciudadanos—La Patria les será siempre grata y la posteridad recordará con entusiasmo su memoria—

Y á vosotras, apreciables señoritas, os felicito muy cordialmente, asi por la aplicacion sostenida con que habeis marchado en la secuela de vuestras tareas, como por la habilidad con que os habeis desempeñado; hasta haceros dignas del premio que habeis obtenido—Conservad con sumo aprecio ese signo de honor con que en este dia habeis sido condecoradas, para que él os recuerde siempre las sabias lecciones de buena moral que habeis recibido de vuestras maestras, á fin de que, desde muy temprano se arraigue en vuestros corazones tiernos, la inclinacion y el amor á la hermosura de la virtud, y el desvio y el odio á la fealdad del vicio—

COLEGIO DE HUERFANAS.

DIRECTORA——Da. Irene Pinto.
PRECEPTORA——Da. Manuela Gimenes, de Gramática, Aritmética y Escritura.
PRECEPTORA——de primeras letras, Da. Francisca Balbastro.
PRECEPTORA——de bordado, Da. Carolina Perechon.
YNSPECTORA——la Sra. Da. Josefa Saz de Cárcoba.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Niñas Premiadas.

Señorita Da. Agueda Pacheco—Sobresaliente, en lectura, escritura, costura blanca, bordado en punto blanco, cambray, canavá y en oro, edad, años 13
» » Azucena Buteler—Lectura, escritura, costura blanca, bordado blanco y punto de marca, canavá, mostacilla, sobresaliente, y en oro regular.................edad, años 13
» » Juanita Guzman—Escritura, sobresaliente; lectura, gramática, aritmética, costura blanca, bordado de seda, oro, canavá, sobresaliente..................edad, años 13
» » Juana Blayer—Lectura, escritura, aritmética, gramática, bordado blanco, sobresaliente, y bordado en canavá.....edad, años 13
» » Adela Blayer—Lectura, sobresaliente; escritura, gramática y aritmética, regular...edad, años 10
» » Adela Adrogué—Lectura, costura.........edad, años 8
» » Rosa Pudicomb—Lectura, escritura, costura, punto de marca.................edad, años 10
» » Pepa Rosende—Lectura y bordado en canavá, edad, años 9
» » Filomena Uribilarrea—En doctrina cristiana, lectura, escritura, gramática, aritmética, costura blanca y bordado blanco, sobresaliente; bordado en canavá, bien, edad, años 9
» » Antonia Uribilarrea—Lectura, doctrina cristiana, gramática, aritmética, sobresaliente; costura blánca, punto de marca, regular edad, años 7
» » Carmen Monasterio—En doctrina cristiana, lectura, escritura, gramática, aritmética, bien; costura blanca, bordado blanco de seda y en canavá................edad, años 9
» » Manuela Machado—Doctrina cristiana, lectura, escritura, aritmética, gramática, costura blanca, bordado blanco y en canavá, años. 11
» » Clementina Arriola—Doctrina cristiana, lectura, escritura, aritmética, gramática, muy sobresaliente; costura blanca, bordado en canavá, mostacilla y oro........edad, años 12
» » Isaura Arriola—Doctrina cristiana, lectura, escritura, aritmética, gramática, sobresaliente; costura blanca, bordado blanco, bordado en canavá.........edad, años 11
» » Teresa Pizarro—Doctrina Cristiana, lectura, escritura, gramática, aritmética, sobresaliente; bordado en canavá, bien, edad, años 9
» » Dolores Pizarro—Doctrina cristiana, lectura, aritmética, sobresaliente; gramática y bordado en canavá... .... edad, años 8
» » Ysabel Eguren—Doctrina cristiana, lectura, gramática, aritmética, sobresaliente; escritura, regular, costura blanca, bordado blanco, y en canavá ....edad, años 8
» » Pepa Llavallol—Doctrina cristiana, lectura, escritura, aritmética, gramática, costura blanca, bordado blanco y en canavá. .edad, años 10
» » Ysidora Perez—Doctrina cristiana, lectura, escritura, aritmética y gramática, sobresaliente; costura blanca, bordado en canavá y mostacilla.............edad, años 11
» » Yndalecia Martinez—Lectura..............edad, años 9
» » Dorila Martinez—Lectura sobresaliente; y costura blanca...... ....edad, años 7
» » Clorinda Virte—Lectura y escritura ....edad, años 10
» » Carmen Diaz—Doctrina cristiana, lectura, costura; sobresaliente................edad, años 6
» » Ernestina Pinto—Costura blanca ....edad, años 5
» » Monserrate Alcobendas—Doctrina cristiana, lectura, costura blanca, sobresaliente...edad, años 6
» » Ercilia Olivez—Doctrina cristiana, lectura, costura blanca.................edad, años 6
» » Rita Ferri—Costura blanca, y bordado blanco.edad, años 6
» » Dalmira Arriola—Doctrina cristiana, y costura blanca.................edad, años 5
» » Trinidad Yones—Doctrina cristiana, lectura, escritura, costura blanca........edad, años 9
» » Clementina Yones—Doctrina cristiana, y costura blanca...................edad, años 7
» » Pepa Pacheco—Doctrina cristiana, lectura, escritura, gramàtica, aritmética, sobresaliente; costura blanca, bordado blanco, y de mostacilla................edad, años 10
» » Emilia Villate—Doctrina cristiana, lectura, sobresaliente, escritura, aritmética, gramática, punto de marca.....edad, años 10

» » Antonia Dorrego—Doctrina cristiana, lectura, costura blanca..................edad, años 5
» » Dloores Achabal—Doctrina cristiana, lectura, escritura, sobresaliente..........edad, años 9
» » Benjamina Moreno—Costura blanca........edad, años 6
» » Pepa Agüero—Doctrina cristiana, lectura...edad, años 8
» » Angela Villegas—Doctrina cristiana, lectura, escritura, gramática, aritmética, costura blanca y bordado en canavá.....edad, años 11
» » Mariana Villegas—Doctrina cristiana, lectura, costura blanca, feston y punto de marca, edad, años 7
» » Mercedes Argerich—Doctrina cristiana, lectura, costura blanca y bordado en canavá..edad, años 9
» » Manuela Masini—Doctrina cristiana, lectura, costura blanca, bordado en canavá..edad, años 7
» » Adelaida Boado—Doctrina cristiana, lectura, escritura, sobresaliente............edad, años 10
» » Mariquita Gomez—Lectura, costura blanca, bordado blanco....................edad, años 9
» » Angela Vega—Lectura y costura..........edad, años 11
» » Aurelina Gallegos—Doctrina cristiana, lectura, escritura, aritmética, gramática, sobresaliente; bordado blanco en canavá y mostacilla..................edad, años 11
» » Ludimila Chingues—Doctrina cristiana, lectura, costura, bordado en canavá-....edad, años 5
» » Pepa Nadal—Doctrina cristiana, costura, lectura..años 9
» » Jóvita Soler—Costura y bordado en canavá, edad, años 7
» » Josefa Morillo—Doctrina cristiana, lectura, gramática, costura blanca, y bordado en canavá..edad, años 10
» » Mercedes Romero—Doctrina cristiana, lectura, escritura, aritmètica, gramática, sobresaliente; costura blanca, bordado en canavá..edad, años 10
» » Pepa Saenzvaliente—Doctrina cristiana, lectura, escritura, aritmética, bordado en canavá..edad, años 10
» » Isabel Saenzvaliente—Lectura, gramática, y aritmética, costura blanca y bordado en canavá..edad, años 9
» » Arminda Saenzvaliente—Doctrina cristiana, lectura, costura y bordado en canavá, edad, años 7
» » Elena Maldonado—Costura blanca.........edad, años 7
» » Delfina Huergo—Lectura, costura y bordado en canvaá y aritmética..........................
» » Teresa Rosende—Lectura, aritmética, gramática, escritura, costura blanca, bordado de seda en canavá-...........................

El *Americano* de Rio Janeiro ha publicado en su número de 12 de Junio último el interesante artículo que sigue—

»EL RIO DE LA PLATA.

»Por las noticias últimamente llegadas de Buenos Ayres, se sabe que »los nuevos Ministros de la Francia y la Ynglaterra estaban ya en co»municacion con el Gobierno de Buenos Ayres, comunicacion que ha»bía principiado y continuaba bajo tan buenos auspicios que muy »próximo debemos juzgar el término de la lucha tan gloriosamente »sostenida, en pro del órden y de las instituciones, por el General »Rosas y su aliado Oribe.

»Proclamando que su fin era el establecimiento de la paz, y llevadas de »una lógica inconcebible, la Francia y la Ynglaterra procuraban rea»nimar el partido vencido que se asilaba en la plaza de Montevideo »bajo la proteccion de bayonetas extrangeras; mas en vano lo procu»raron porque es imposible dar vida á un cadáver corrompido ya.

»Bajo el pretexto de defender la independencia del Estado Oriental, la »Francia y la Ynglaterra se arrogaron el derecho de imponerle un »gobierno, pero despues de casi dos años de una lucha deshonrosa, »vieron que ya nó les erà dado por mas tiempo mantener la enorme »falsedad de que ese era su empeño.

»Bien sabido es que la Francia y la Ynglaterra no tenian en vista la »terminacion de la guerra, pues cómo de otro modo hubieran observa»do una conducta tan contraria á esas miras?-quién podrá decir de »buena fé que un medio eficaz para la paz es reanimar al enemigo »que fué completamente vencido? quién negará que solo la Francia »y la Ynglaterra dieron por algun tiempo mas vida á la guerra que »estaba terminándose por el completo aniquilamiento de la faccion »que domina en la ciudad de Montevideo?

»Ahí están los sucesos posteriores que prueban cuan falso era el segun»do pretexto; casi todo el pueblo por unanimidad conservóse bajo las »banderas de Oribe, ningun Oriental las abandonó: el Estado Orien»tal protestó por dos años de lucha y sacrificios contra la insigne »mentira de la Francia y la Ynglaterra.

»Obviamente la paz y la independencia del Estado Oriental no eran mas »que unos pretextos que ocultaban otros pensamientos, pero muy »equivocadas estaban la Francia y la Ynglaterra, porque no había »entrado en sus cálculos la energía, el saber y el patriotismo del »actual Gobernador de Buenos Ayres, General D. Juan Manuel de »Rosas. ¿Y cuál es para esas dos Potencias el resultado de su er»ror?—el envilecimiento de ellas, y la gloria de la Confederacion »Argentina. Y á la verdad qué mayor envilecimiento puede haber »que el de, despues de haber hecho con toda arrogancia exigencias »que fueron rechazadas, venir á deponer hoy á los pies del Gobier»no Argentino todas esas pretensiones, y esto despues de dos años »de una guerra injusta y sin provecho? Y qué mayor gloria para »la Confederacion Argentina que la de haber arrostrado las iras de »esos dos colosos, y mofádose de su poder! Bravos Argentinos, no »fué estéril la sangre que derramasteis en el combate de Obligado: »esas dos *grandes* naciones conocieron que les era imposible vencer »la nacion que tan heróicos hijos poseía.

»Y qué leccion tan provechosa no pudiéramos nosotros los Brasileros re»coger del glorioso procedimiento del gobierno Argentino! Pero »desviemos la vista del cuadro de miserias y de envilecimiento á »que nos han expuesto la flaqueza y la imbecilidad, y acaso la trai»cion de nuestros Ministros. ¿Cuan felices no seríamos si tuviéra»mos á la cabeza de nuestros negocios algunos hombres de la ener»gía, luces y patriotismo del General Rosas?

»¿No recibirán aun de esta vez los enemigos de Rosas, abandonados »por la Francia y la Ynglaterra, un completo desengano? ¿No ve»rán en esto la mala suerte que persigue á todos sus planes de mal»dad y de vandalismo? ¿no abandonarán el loco intento de derribar »al Gobierno que se sostiene en la nacion entera? No, porque son »incorregibles. Todos sus planes han sido frustrados, pero ni aun »así han dejado de proseguir en la senda de la maldad.

»De qué les valió pregonar como una accion santa el asesinato? por aca»so hirió algun puñal el pecho del enemigo que fuera en bien de quien »procurára esparcir semejante doctrina? De qué les sirvió la má»quina infernal que bajo la buena fé del Cónsul Portugues hicieron »llegar á manos de Rosas? Por ventura, no fué Lavalle destruido »cuando se contaba su triunfo como cierto? Por ventura, no desapa»reció Paz cuando presentaba mayor poder? No se podria decir de »Lavalle y de Paz lo que dice la Escritura del impio. Ví al im»pio elevado á una grande altura—pasé y ya no existia? Finalmen»te, qué resultado han sacado los Unitarios de haberse vendido al ex»trangero sino verguenza y degradacion?

»Pero no es inútil todo esto para la causa de la justicia; cuantos mas »empeños hicieren los unitarios mayor fuerza moral ha de ganar en »el interior y exterior el Gobierno Argentino. Mal que les pese, »los unitarios han hecho imposible cualquier sublevacion contra el »órden de cosas establécido, han hecho reconocer à las naciones ex»trangeras en el Gobierno de la Confederacion la fuerza y la justi»cia.»—[Del *Americano* de Rio Janeiro, fecha 12 de Junio último]—

Los sucesos han venido á justificar las exactas vistas del *Americano* en cuanto á las pretensiones alarmantes para toda la América que envuelve la continuacion de la injusta é inaudita intervencion Anglo-Francesa contra las Repúblicas del Plata—La mision de Lord Howden y del Conde Walewski, de la que era de esperarse, come anunció el *Americano*, una politica moderada y previsora de parte de los Gobiernos de lá Gran Bretaña y de Francia, ha fracasado en el escollo de nuevas é infundadas pretensiones de esos dos Gobiernos: pretensiones inconciliables con la independencia y el honor de las dos Repúblicas del Plata, y de los demas Estados de este Continente—La prolongacion de la intervencion Francesa es una amenaza perenne á los sagrados derechos é intereses de todos los Americanos—Nos complacemos en ver que la digna nacion Brasilera, y su ilustrada prensa Americana, abrigan enérgicas é íntimas convicciones del derecho é interés comun que hay en oponerse á aquel escandaloso abuso de la fuerza—

Revista de Periódicos Europeos.

TRIBUNAL DEL FISCO.

Sesiones »en Banco.»

Enrolamiento Extrangero—El Procurador General contra Sacviòla.

Esta fué una informacion hecha á instancias de los empleados de la Corona, por las que dos vapores, el »Neptune» y el »Monarch» fueron aprehendidos por órdenes del Gobierno, por ser empleados para conducir soldados al Ecuador, en sosten de la expedicion bajo el mando del General Flores, y en contravencion de la Ley sobre Enrolamiento Extrangero. Los vapores, que se entendian ser de propiedad de una compañia Inglesa, fueron reclamados por el reo demandado como el contratante, y en dias anteriores Sir Fitzroy Kelly obtuvo un poder para mostrar la causa porque no se debia prorogar el juicio que habia tenido orígen en la reclamacion del Gobierno para la condena de los vapores hasta despues de la vuelta de una comision enviada para examinar testigos en el Ecuador.

El Procurador General se presentó entonces por parte de la Corona, y expuso que no tenia objecion ninguna que hacer á la pospuesta del juicio, mas que la que nacia de la circunstancia de tener el gobierno que retener los vapores haciendo algunos gastos, y que las provisiones y artículos á su bordo podian sufrir en sí. Algunos de los testigos que el gobierno queria examinar, eran Españoles; no habia un poder para detenerlos, y que se debia hacer algun arreglo para tomar sus testimonios entonces, para hacer uso de ellos despues.

Despues de alguna discusion entre el Tribunal y los Abogados, se convino finalmente, en que se tomaria el testimonio de los testigos ante un letrado ó abogado, y que se venderian los vapores y artículos almacenados en ellos, depositando el dinero en el Tribunal hasta que se hubiese resuelto la cuestion pendiente.

[Del »Morning Chronicle» de Mayo 10, 1847].

Revista de Periódicos Americanos.

EL SENOR SATURNINO Y EL SEÑOR ERNESTO.

Se dice generalmenre que el Sr. Saturnino declaró muy obvia y terminantemente al Sr. Magariños, Ministro actual de la República Oriental en el Rio de Janeiro, que ni aun dado caso de entrar Oribe por la fuerza de las armas Argentinas en Montevideo, y tomar posesion de la presidencia, ni aun en ese caso se creeria el Gobierno Imperial interesado en intervenir y salvar la nacionalidad que creamos en 1828. Bien clara se manifiesta, pues, la política del Gobierno; abandonar todas las cuestiones exteriores, séase él que se sea el sacrificio de dignidad, de intereses nacionales que importe ese abandono, para conservarse solamente gefe de partido y ajustador de favores á los amigos!

Cierto que no es con un artículo de periódico que esperamos desviar al Gobierno Imperial de un plan tan bien trazado y que se asienta sobre dos bases tan magníficas como son estas:—humillacion en el exterior, opresion en el interior. No será tambien con un nuevo artículo, despues de todo cuanto hemos escrito á ese respecto, que procuraremos hacer que la opinion pública lance su anatema contra esos que asi sacrifican todo el presente y el futuro del Imperio. Indignándonos en buen hora de esa abyeccion á que se nos conduce, como Brasileros, hacemos votos sinceros para que, realizándose las miras ministeriales, compre ella la paz con esas concesiones vilipendiosas, con esos sacrificios, y no tenga que envilecerse estérilmente. Desgraciadamente, si es verdad el pensamiento—si quieres paz, muéstrate preparado para la guerra,—nunca ese pensamiento fué mas verdadero que en las relaciones del Brasil y de Buenos Ayres. La inquieta agitacion de esos pueblos, el hábito continuado de vivir del pillage y de los frutos de la guerra, el espíritu permanentemente hostil que se fomenta en ellos contra el Imperio, intereses mas directos y positivos nos hacen recelar que, por mas que se humille el Gobierno Imperial, por mas que proteste el Sr. Saturnino que verá con ojos de amistad á Oribe en Montevideo apoyado en las armas Argentinas, por mas que se muestre pronto á dejar matar nuestros compatriotas, robar sus estancias, y hasta resuelto, finalmente, á ceder, en la demarcacion de límites, parte de nuestro territorio, ni aun asi obtendrá la amistad y complacencia de Rosas, antes por la contraria, excitará nuevas y mas exageradas pretensiones de ese hombre.

Por otra parte, si el Gobierno Brasilero abandona indefensos á los robos y asesinatos de los gauchos, á los Brasileros tan imprudentes que fueron á establecerse con sus familias y sus caudales en las fronteras de la Provincia del Rio Grande, ¿no debemos temer que, en una poblacion tan belicosa como la de esa Provincia, y que corresponde á los odios de los Argentinos con igual sentimiento de aversion, ese abandono produzca terribles efectos, que esa política sea acusada de traicion y de cobardía?

Y en la época en que vivimos, un Gobierno detestado por traidor, despreciado por cobarde, un Gobierno que desampara así los intereses morales y materiales del pais, un Gobierno que sacrifica así su territorio, podrá dejar de provocar terribles desastres!........No es á ese punto, sin embargo, al que pretendemos dirigir la atencion de los lectores; queremos ocuparla con un objeto de mucha menor monta, con una pequeña comparacion entre los Sres. Saturnino y Ernesto França.

El Ministerio actual, los Sres. Branco y Saturnino lo declararon, es la continuacion del 2 de Febrero; para el actual ministerio el Sr. Ernesto França, Ministro de Negocios Extrangeros de ese Gabinete, es la primera gloria diplomática Brasilera, es su Metternich, ó su Pozzo de Borgo, y tanto que para, en remuneracion de sus servicios, darle un asiento en el senado se subyugó una Provincia tan briosa como la de Pernambuco, y se quiso violentar por todos los medios posibles la conciencia de los Senadores. Era, pues, de esperar que el Gabinete de Santa Rita siguiese al del 2 de Febrero, é imitase el Sr. Saturnino á su admirado Ernesto en el negocio mas vital del pais, en la cuestion mas importante y de mayor alcance en el presente y en el futuro, en la cuestion del Plata........Era natural, así debia esperarse, y entretanto sucedo absolutamente todo lo contrario! La política del Ministerio de Santa Rita, es absoluta, diametralmente opuesta á la del 2 de Febrero, y el Sr. Saturnino, se entiende que el Sr. Ernesto prestó en su Ministerio los mas relevantes servicios al pais á punto de merecer por fas ó por nefas un asiento en el senado, confiesa por sí propio que es el peor Ministro de Negocios Extrangeros que hemos tenido.

Las políticas son diametralmente opuestas, el Ministerio de Santa Rita quiere la paz á toda costa, cuando la tranquilidad reina en el Imperio, cuando el partido que sufre las tiranías del Gobierno está resuelto á responderle solo con la resignacion, sea Rosas señor de Montevideo, señor del Paraguay, y, señor de parte del Rio Grande, devaste con las incursiones de sus gauchos la otra parte de esa Provincia, el Sr. Saturnino quiere tener tiempo para arreglar sus favores en el interior, y á todo dice amen. Ahora bien, el Sr. Ernesto hizo absolutamente lo contrario: áun estaba la Provincia de Rio Grande en armas, aun ocupaba la rebelion las fuerzas de nuestro ejército, y prometía aliados á cualquier enemigo externo que se presentase en nuestro territorio: entretanto el Sr. Ernesto tomó en mano los intereses de Montevideo: lo impelian en esa senda el Sr. Galvao, y mas aun el Sr. Branco, con sus promesas indiscretas, con los empeños que verbalmente contraian: el 2 de Febrero, belicoso en el interior, se hacia belicoso en el exterior; se propalaban rumores de guerra, se hacian preparativos, y se publicaban por parte del gabinete, en el *Jornal do Commercio*, artículos, ó mejor proclamas, para demostrar que el estado de la cuestion entre el Imperio y Rosas era tal que ya solo se trataba de ser el primero en dar para dar dos veces.

Entonces se circuló por la ciudad toda que la guerra estaba deliberada por el ministerio, y que seria declarada, si no prevaleciese en los consejos de la corona la opinion del Sr. Hollanda de que convenja procrastinarla. Se multiplicaron en ese sentido los hechos públicos, y sin que hablemos de esa misteriosa mision especial del noble Vizconde de Abrantes, cuya justificacion ha puesto en tantos apuros à los Ministros de negocios extrangeros, basta recordar lo ocurrido con el general Paz, para no dejar la menor duda á ese respecto. La guerra entonces era inoportuna; la combatimos entonces........mas en fin la guerra era el pensamiento político del 2 de Febrero. Provocarla, comprometernos tan completamente con Rosas que ella se hiciese despues inevitable, ese fué el único servicio del Sr. Ernesto, que se quiso premiar con darle un asiento en el senado: y el ministerio de Santa Rita, el glorioso sucesor del 2 de Febrero, es el que nos presenta su política de paz á todo costo, de paz con sacrificio de todos los derechos, de todos los intereses, de todo el honor, con la renuncia al punto de política exterior que mas importante habiamos ganado, despuès de tantas guerras desde los tiempos coloniales, la paz de la humillacion! hasta con el probable sacrificio del territorio nacional!

Concilie, pues, el Sr. Saturnino su proceder con el de su *Metternich*; ó antes concíliese el Sr. Branco consigo mismo. En la política de intervencion militar, para que Montevideo no sea conquistada por las armas Argentinas, en pro de un General de Rosas, nadie, en todo el Imperio del Brasil, se comprometió mas solemnemente que S. E. á no ser su cólega Galvao; como hoy,—porque nuestras circunstancias son mejores y mas urgente la necesidad de la intervencion, si se quiere salvar á Montevideo—, explicará S. E. su pacífica opinion, y la conciliará con la presidencia diplomática del Sr. Galvão?

Pero finalmente, vivimos en el imperio de las maravillas y de los enredos, todo lo que no es elecciones, favores, presupuesto, no vale ni una pitada de tabaco. Tome Rosas parte del Rio Grande, tome Bolivia parte del Matto-Grosso!......vivan los favores!—[Del *O Brasil*, del 1.° de Julio último.]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages Unitarios!

El Oficial 1.° en comision del Departamento de Policia

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Da cuenta de la entrada y salida de pasageros en esta Ciudad, en el mes de Agosto próximo pasado—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El infrascripto tiene el honor de poner en conocimiento de V. E., haber tenido entrada en esta ciudad en el mes de Agosto próximo pasado seiscientas veinte y cuatro personas, y han salido quinientas cincuenta de varios, y para varios destinos de mar y tierra—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

Juan Moreno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvages unitarios!

El Capitan interino del Puerto Edecan de S. E—

Buenos Aires, Agosto 31 de 1847—
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta del número de pasageros que han entrado y salido por el puerto durante el presente mes—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Señor—

El infrascripto tiene el honor de poner en el Superior conocimiento de V. E., que han entrado por el puerto en todo el mes de la fecha, cuatro cientos pasageros, y han salido durante el mismo mes, ciento sesenta y cinco—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Señor—

Pedro Ximeno—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 1.° de Setiembre de 1847.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda Clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 31 de Agosto............	1,198,618 1½	25 ¼	1,625,678 ½	1,986	2,023,900	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria............	15,699 7	....	313,067				
Letras vencidas y cobradas............	57,787						
	1,272,105 ¼	25 ¼	1,938,745 ½	1,986	2,023,900	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Letras vencidas y cobradas............			57,787				
Existencia............	1,272,105 ¼	25 ¼	1,880,958 ¼	1,986	2,023,900	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,272,105 ¼	25 ¼	1,938,745 ¼	1,986	2,023,900	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!
Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 1.° de Setiembre de 1847.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
Exist'cia de ayer.... { De comisos y multas		798 ½		
{ Del Estado.	53,523 5			37 ½
Entrada	2,544		313,067	
Salida	12,536			
Puerto	550			
Contribucion	69 7			
	69,223 4	798 ½	313,067	37 ½

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para dev'ciones.
A la Tesorería General....	15,699 7		313,067	
Existencia	53,523 5	798 ½		37 ½
	69,223 4	798 ½	313,067	37 ½

Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1847.

V.° B.° —BERNAL— BLANCO— Intervino—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tesorería General **Agosto de 1847.**

Balance de billetes recibidos para renovacion.

DEBE.— { Recibidos de la Contaduría General. 3,000,000 / Existencia en fin de Julio anterior. 25,500 } 3,025,500

HABER— { Invalidados por renovacion en Agosto...... 1,001,600 / Existentes para continuar la renovacion...... 2,023,900

Recuento de los billetes existentes.

12........	de	30,000........	360,000
13........	»	25,000........	325,000
10........	»	20,000........	200,000
17........	»	15,000........	255,000
8........	»	12,000........	96,000
14........	»	10,000........	140,000
13........	»	9,000........	117,000
15........	»	8,000........	120,000
8........	»	7,000........	56,000
15........	»	6,000........	90,000
12........	»	5,000........	60,000
15........	»	4,000........	60,000
12........	»	3,000........	36,000
19........	»	2,000........	38,000
18........	»	1,500........	27,000
9........	»	1,000........	9,000
9........	»	900........	8,100
8........	»	800........	6,400
7........	»	700........	4,900
8........	»	600........	4,800
5........	»	500........	2,500
7........	»	400........	2,800
9........	»	300........	2,700
9........	»	200........	1,800
9........	»	100........	900

Igual á la existencia demostrada arriba.................. 2,023,900

Cuyo balance, conforme con los libros respectivos, se ha practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores generales en la fecha—Buenos Aires, 31 de Agosto de 1847.

Victorino Fuentes—Juan P. Aldama—Felipe de Ezcurra.

V.° B.° INSIARTE—

Buenos Aires, Agosto 31 de 1847—

Publíquese é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

MANUEL INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Tesorería General. **Agosto de 1847.**

Recuento practicado á presencia del Sr. Ministro de Hacienda y Contadores Generales.

MONEDA CORRIENTE.

1,357	billetes de 500 ps..........	1,178,500
51	" " 200..........	10,200
72	" " 100..........	7,200
12	" " 50..........	600
88	" " 20..........	1,760
32	" " 10..........	320
3	" " 5..........	15
14	" " 1..........	14
	Cobre..................	9 1½—1,198,618 1½

Letras de Receptoría.

16,111 3½	1,500	1,700	2,400
647 2	400	600	2,351
2,717 1½	1,200	1,000	900
3,412 7	1,000	2,100	600
1,014 3	500	2,088 6	2,500
3,538	1,500	1,500	1,900
1,032 1	2,690 2	500	2,500
1,005	1,238 6	654	1,400
1,626 2	1,057 6	609 5½	1,900
1,263 ½	1,300	1,283 4	900
3,491 4	2,600	2,685 6½	700
788 3	476 4	4,553 5½	1,500
773 6	694 5	688 5	1,100
1,612 6	900	520 4	1,400
1,146 1½	600	997 4	800
2,687 1½	2,800	1,200	1,300
973 1	2,400	700	1,800
1,278 1½	900	400	1,600
600	2,100	2,200	2,400
3,400	700	1,100	1,600
1,400	1,600	300	298
1,700	700	1,700	800
2,300	1,100	1,000	1,700
2,900	1,700	300	1,200
2,300	1,900	400	600
1,300	1,600	239 6	1,000
2,000	900	820 3½	2,000
1,200	1,528 3	1,085 3½	1,535
900	600	661 4	1,600
2,600	700	1,884 1	1,922 5
1,300	800	2,100	1,287 5
1,800	1,500	3,600	700
1,600	1,900	1,200	1,700
1,200	1,600	1,696 6	500
1,000	1,072 5	800	2,400
1,800	1,302 7½	600	1,400
1,800	800	1,400	2,300
1,800	900	800	2,100
1,000	500	1,200	1,600
1,300	300	1,200	300
800	2,100	2,600	900
2,300	1,700	1,500	2,500
2,200	2,000	1,700	1,400
1,100	800	700	13,529 1
800	700	1,200	3,698 7
2,100	400	1,600	1,600
600	1,000	353 2½	1,365 6
2,400	1,400	1,275 ½	666 1½
2,100	754 3½	300	340 5½
2,500	2,300	1,000	646 5½
300	2,200	1,200	1,024 5

988 5	1,500	1,700	3,800
511 6	1,000	3,500	2,700
1,096 3½	1,900	900	12,600
10,461	1,000	3,400	5,000
2,982 7½	3,600	1,100	2,200
939 5	1,696 2	3,200	1,100
1,000	1,447 7	500	2,200
900	700	1,200	1,300
300	5,503	3,800	3,800
1,100	3,478 6	700	1,500
2,800	2,300	600	1,100
800	1,000	3,400	400
400	2,000	5,600	3,800
1,662 4½	2,081 3	2,000	700
1,400	3,941 7½	3,800	2,300
2,900	5,000	7,800	6,000
500	1,400	1,200	1,400
1,000	3,600	600	2,300
1,262 ½	3,200	1,600	1,900
2,240 5	2,500	2,900	1,600
1,143 6	4,800	800	4,200
2,017 1	1,500	700	500
1,400	4,000	1,600	2,000
1,188 2½	900	4,500	1,500
800	1,600	5,700	4,100
1,596 1	2,200	1,900	600
900	2,500	700	2,200
400	3,400	1,700	300
378 6	1,300	800	2,200
1,000	7,200	4,600	600
1,500	4,600	5,000	1,900
1,000	3,300	2,600	4,700
400	2,200	4,700	2,800
300	800	1,200	11,800
700	2,200	900	2,700
1,700	2,400	1,300	2,000
769 5	3,100	2,600	3,900
2,311 4	600	400	2,200
1,600	2,700	600	2,900
800	500	4,600	2,600
1900	2,000	1,300	2,900
400	1,500	1,000	2,700
1,300	600	20,000	4,700
1,600	2,400	3,900	5,600
1,900	1,300	1,500	3,400
1,431 1½	4,500	4,100	1,000
2,700	4,300	17,400	3,000
2,395 6½	400	1,000	3,500
1,949 1	5,000	1,300	3,200
1,577 7	3,000	9,100	1,400
1,941 2½	7,800	2,000	1,700
1,554 5½	800	4,100	5,600
485 2½	9,700	800	3,500
1,100	300	11,100	2,000
600	600	600	3,900
1,800	2,800	1,200	13,685 4
500	500	700	13,600
508 4	4,300	600	6,162 7
627 1	5,800	600	2,095 7
347 2½	2,600	2,600	1,674
2,194 6	3,200	4,500	2,420 4
2,269 4	3,700	1,000	6,100
1,400	500	4,100	2,100
1,813 2	2,200	300	1,700
500	3,800	900	2,500
700	2 300	7,400	900
2,851 6	2,100	2,900	878 2½
900	2,500	6,000	3,700
2,774 6	1,300	3,200	3,705 3½
2,005 1½	1,100	8,300	2,000
2,190 3	7,500	1,100	1,901 6½
1,900	3,400	1,900	900
2,989 2	5,500	700	896 2
1,900	800	6,900	3,400
1,200	300	5,300	3,370 7½
300	2,100	1,700	300
400	1,400	400	306
1,300	300	1,200	1,000
800	4,500	2,400	1,096 3½
935 5	900	2,700	13,300
2,995	2,000	300	13,281 3
2,620	700	5,900	300
2,932 1	400	3,400	388 3
1,900	1,500	8,600	9,900
2,630 7	3,400	5,400	9,936 5
3,426 4	700	1,300	3,000
5,570 5	1,500	3,200	3,005 5
3.574 4	2,500	1,500	25,200
3,100	2,000	6,600	25,201 2
3,800	4,200	3,300	900
1,500	8,000	3,600	974 3
700	5,100	13,600	2,200
400	1,100	2,900	2,292 4
500	2,100	10,500	4,100
900	16,100	3,000	4,058 6
2,300	1,000	600	40,300
1,000	1,000	6,200	40,366 6
3,900	800	1,100	3,100
700	3,400	900	3,104 1
400	3,600	4,600	4,700
1,500	2,300	2,700	4,790 ½
3,100	5,800	1,400	300
3,000	1,800	400	345 3
1,500	600	700	594 4
1,200	300	2,800	1,686 5
1,000	3,300	4,100	1,000
3,300	1,000	600	900
2,800	1,700	1,000	1,971 4
600	18,000	1,000	1,000
3,284 4	5,100	3,500	
2,300	7,500	1,600	1,625,678 ½

Letras por venta de tierras.

993
993.............. 1,986

2,826,282 2

METALICO.

En pesos	" 20	
" medios pesos	" 1	
" pesetas	" 2	6
" reales	"	6
" medios		4½
	25	½

Las existencias demostradas anteriormente están conformes con los cargos que hace la Contaduría General á la Tesorería en esta fecha.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1847—

Victorino Fuentes—Juan P. Aldama—Felipe de Ezcurra—

V.° B.° INSIARTE—

Buenos Aires, Agosto 31 de 1847—

Publíquese, é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS—

MANUEL INSIARTE—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

INTRODUCCION
DE
Ganado.

TABLADA DEL SUD.
Agosto 25.

De la Lobería ha conducido don Faustino Ramirez 315 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 255 á don Pedro Saensvaliente, 8 á don Gregorio Peredo, 2 á don Francisco Suarez, 4 á don Juan B. Peña, 2 á don Nicolas Videla, 5 á don Pedro Aranda, 2 á don Cipriano Hornos, 3 á don Pedro Flores, 4 á don Francisco Saensvaliente, 2 á don José Otamendi, 1 á don Francisco Borche, 1 á don Mariano Baudrix, 6 á doña Mercedes Barrios, 4 á don Eugenio Diaz, 4 á don José E. Pacheco, 6 á don José M. Gadea, 6 á doña Salustiana Alanis: para saladero—que hacen las.... 315

26.

De la Magdalena ha conducido don Felipe Millan 230 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 228 á don Felipe Piñero, 1 á don Francisco Piñero, 1 á don Pedro Chaves: para saladero—que hacen las............ 230

De la Magdalena ha conducido don Antonio Agrafo 120 cabezas compradas por don Jorge Seiland, á don José M. Balbuena: para abasto—que hacen las.............................. 120

27.

Del Saladillo ha conducido don Rufino Hernandez 182 cabezas, compradas por don Custodio Moreira, al Conourso de don José Ortiz Basualdo: para saladero—que hacen las........ 182

De San Vicente ha conducido don Celestino Almada 50 cabezas, compradas por don Máximo Tuinque, á don Juan M. Peralta: para abasto—que hacen las............................ 50

TABLADA DEL NORTE.
Agosto 25.

Del Saladillo ha conducido don Manuel Campos 132 cabezas, compradas por don Vicente Silvera; 42 á don Andres Dick, 3 á doña Dolores Balbastro, 10 á don José Portugues, 77 á don Carlos Camelion: para abasto—que hacen las 132

26.

De Tapalquen ha conducido don Faustino Flores 174 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; 124 á don Santiago Villamayor, 10 á don Mariano Naranjo, 10 á don Benito Lucero, 5 á don Eusebio Montes, 25 á don Rosendo Arias: para abasto—que hacen las.......... 174

28.

Dé las Flores ha conducido don Manuel Castaño 129 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; 74 á don Vicente Gonzalez, 3 á don Felipe Vera, 6 á don Prudencio Arnod, 20 á don Isidro Jurado, 9 á don Simon Villalva, 3 á don Blas Mancebo, 4 á don Andres Dick, 1 á don Nicolas Santillan, 1 á don José Cabrera, 1 á don Victoriano Aristigue, 5 á don Juan Ruiz, 1 á don Julian Lopez, 1 á don Manuel Orrego: para abasto—que hacen las.......... 129

Mercado del Oeste.

Frutos introducidos de la campaña per dicho Mercado.
Agosto 23.

Cueros vacunos..................	3302
Id. de potro..................	141
Id. de carnero..................	3010
Id. de nonato..................	454
Grasa..............(arrobas)......	16
Sebo..............(arrobas)......	76
Crin..............(arrobas)......	109
Lana..............(arrobas)......	175
Maiz..............(fanegas)......	329
Porotos..............(fanegas)......	19
Ganado lanar.....(cabezas)......	188

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido quinientas fanegas trigo de pan á los precios desde 140 hasta 222 ps., perteneciente á la clase superior, regular 6 inferior.

24.

Cueros vacunos..................	2281
Id. de potro..................	48
Id. de carnero..................	1813
Id. de nonatos..................	552
Grasa..............(arrobas)......	12
Sebo..............(arrobas)......	11
Crin..............(arrobas)......	33
Lana..............(arrobas)......	52
Maiz..............(fanegas)......	122

26.

Cueros vacunos..................	1451
Id. de potro..................	135
Id. de carnero..................	3900
Id. de nonato..................	219
Grasa..............(arrobas)......	23
Sebo..............(arrobas)......	250
Crin..............(arrobas)......	108
Maiz..............(fanegas)......	183
Cerdos..................	2

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido trescientas treinta y siete fanegas trigo de pan, á los precios desde 130 hasta 215 pesos, perteneciente á la clase superior, regular 6 inferior.

27.

Cueros vacunos..................	3950
Id. de potro..................	50
Id. de carnero..................	3320
Id. de nonato..................	349
Grasa..............(arrobas)......	21
Sebo..............(arrobas)......	300
Crin..............(arrobas)......	101
Maiz..............(fanegas)......	100
Ganado lanar.....(cabezas)......	211

28.

Cueros vacunos..................	3968
Id. de potro..................	55
Id. de carnero..................	2598
Id. de nonato..................	234
Grasa..............(arrobas)......	521
Sebo..............(arrobas)......	540
Lana..............(arrobas)......	30
Crin..............(arrobas)......	133
Maiz..............(fanegas)......	138
Ganado lanar.....(cabezas)......	320
Astas..................	100

Mercado del Norte.

Frutos introducidos de la Campaña por dicho mercado.
Agosto 27.

Cueros vacunos..................	2234
Cueros de potro..................	139
Cueros de becerro..................	207
Cueros lanares....[docenas]......	101
Cerda..............[arrobas]......	51
Grasa..............[arrobas]......	8
Maiz..............[fanegas]......	100
Trigo..............[fanegas]......	204

El que ha sido vendido á doscientos pesos fanega, de la clase superior.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA
DEL CORREO DE ULTRAMAR

PERIÓDICO UNIVERSAL.
Calle de Suypacha No. 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunqué hacia toodos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que los mejores son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia las diversas necesidades de las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando de todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que tasisficiese al mismo tiempo las acendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los duntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos peódiciros diferentes:

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números;

3.° La pequeñez del tamaño;

4.° El precio de la subscripcion;

Esas observaciones están bien fundadas por la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias. Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se estravia uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros articulos comenzados, y no es posible reparar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los paises ultra-marinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto remediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada numero se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* líneas cada una, y en cada línea *cincuenta y cinco á sesenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volúmenes como los que publican los libreros modernos.

El precio de la subscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volumen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimo y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones fiestas y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, iluminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondra de dos tomos al menos de novelas nuevas, escojidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografías de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y levará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos
Politica....................	12
Hechos diversos....................	3
Comercio....................	4
Modas....................	3
Salones, conciertos....................	3
Novelas....................	54
Medicinas....................	4
Jurisprudencia....................	4
Ciencias....................	3
Biografía....................	3
Agricultura....................	4
Viages....................	4

Caminos de hierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que únicamente tienen un interés actual, podrán conservar los suscriptores mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas ademas del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por **un** peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podría parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, encesesará mr que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que, en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso á los padres de familia.

Acaba de salir á luz por la *imprenta de Arzac*, calle de la Catedral No. 40, un

CURSO TEORICO-PRACTICO
DE
LECTURA
ó
NUEVA CARTILLA,
Para aprender á leer en breve tiempo y con perfeccion,
POR DON ISIDRO ALONSO.

APROBADA Y REVISADA POR EL DIRECTOR DEL COLEGIO REPUBLICANO FEDERAL, PRESBITERO
DON FRANCISCO MAGESTE.

Se halla de venta en las librerías siguientes:

En la del Sr. Steadman, frente al Colegio.

En la del Sr. Ortiz, calle de Potosí No. 51 y medio.

En la del Sr. Portal, calle de Potosí No. 37.

En la calle de Cangallo, frente á la imprenta de la Gaceta Mercantil.

Su precio, una CINCO pesos—Por docenas á TREINTA Y SEIS pesos.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EN la calle de Potosí No. 85, se ofrece una persona de oficio carpintero ebanista, el que se ofrece ir á las casas particulares á limpiar, lustrar y barnizar toda clase de muebles y dejarlos como nuevos; como igualmente se encargará de hacer toda clase de obra blanca y de caoba, por el mas bajo precio: las personas que lleguen á necesitarlo, pueden dejar órdenes en dicha casa á cualquier hora del dia.
s2—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE vende una casa en la calle del Parque, media cuadra antes de llegar al Puente, que contiene seis piezas habitables y demas oficinas: primer y segundo patio y fondo; pozo de balde y todo cercado de pared. El que se interese en ella, ocurra á la calle del Parque núm. 245, á cualquier hora del dia hallará con quien tratar.
s2—3p

Se vende

En la Calle del Parque No. 330.

UNA finca en medio cuarto de tierra fondo completo, con seis piezas con la cocina, un altillo en el zaguan con ventana de vidriera, la sala que ahora se halla ocupada para la venta de pan, tambien tiene su hermosa ventana de reja, el primer patio cercado de pared, pozo de balde, lugar y cuatro higueras de brevas, todo de azotea y nuevo que no necesita sino blanquearse. El que se interese en ella ocurre á la misma casa que encontrará con quien tratar.
s2 3p

Ama de leche.

SE ofrece una jóven, robusta y sana El que se interese puede dirigirse á la calle de la Reconquista frente al No. 308, que allí darán razon.
s2—4p.

Se vende

LA casa calle de la Reconquista frente al No. 376, tiene 15 varas de frente y 70 de fondo, ocúrrase á la misma casa.
s2—1p. d4

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

HOSPITAL GENERAL DE MUGERES.

EL Sr. Oficial 1.° de Policía mandó ciento cincuenta pesos, donados por D. Manuel Cobis en demanda contra Juan B. Albin.
Rosados.

ATENCION.

AL GRAN BARATILLO.

EN la tienda y mercería nueva calle de Belgrano No. 224 de la Plaza de Monserrat menos de media cuadra para el rio

Zarazas firmes y lindos gustos 14 pesos corte,

Idem mas finas 18 y 25 pesos,

Cocos anchos 40 pesos,

Merinos de algodon bonitos colores, corte 20 pesos,

Bramante muy fino, vara 3 pesos,

Idem superior 4 y medio pesos,

Liensillo bueno 10 reales vara,

Idem idem 22 reales,

Idem tabla 3 pesos con 2 reales,

Idem tablon muy doble 4 pesos,

Bayeta de dos frisas superior 12 pesos vara,

Idem 17 pesos, idem de peyon 25 pesos,

Géneros para ropa de niños, vara 5 y 5 y medio pesos,

Coco rosado superior, pañuelos de seda de mas de vara 15 pesos,

Franela blanca 3 pesos vara,

Grano de oro punzó para chaleco, corte 5 pesos,

Cortes de merino punzó para idem 8 pesos,

Coleta muy fina, pañuelos de pequin para el cuello 20 pesos,

Idem de gasilla preciosos gustos 15 pesos, medias blancas muy finas 5 y medio pesos,

Idem de color 3 pesos, chales de espumilla punzó 50 pesos,

Corbatitas de raso para el cuello 9 pesos,

Pañuelos de algodon de manos 14 reales y 2 pesos, idem de yerbas á cuadros 3 pesos,

Idem blancos con guarda de color 20 reales,

Pañuelos bordados de cinco cuartas 15 pesos,

Camisas de zaraza 10, 12 y 14 pesos,

Calsoncillos de bramante finos 12 pesos,

Idem de lienzo tabla 14 pesos,

Chalecos de merino punzó 18 y 20 pesos, idem de grano de oro 14 pesos,

Hilo carretel de patente 6 reales, tiradores de cintura lisos y bordados,

Cigarreras 2 y 4 pesos, agua alemana superior, hilo de ovillo blancos y de colores,

Jabones de olor 6 reales, idem de almendra 12 reales,

Fleco fino para calsoncillos 12 reales y dos pesos, hilo frances en madejitas,

Gorras de lana para niños 8 pesos, seda torcida y desflocada de colores,

Divisas para chaqueta 12 reales,

Fleco de seda para guarnicion 1 peso vara y otros artículos que se darán muy baratos.
s2—6p

Libros de Teología.

SE venden las siguientes obras muy baratas, en la Librería No. 89½ calle de Cangallo.

Benedict XIV—Cartas pastorales 3t: Arbiol—Familia regulada 1t: Id. Mística fundamental 1t: Id.—Desengaños místicos 1t: Señeri—Cuaresma 2t: Id.—Exposicion del miserere 1t: Id.—Maná del alma ó ejercicio para todos los dias del año 4t: Id. el Cura instruido 1t: Exhortacion para ayudar á los enfermos 1t: Gregorio Lopez, Tratado del apocalipsis de San Juan 1t: Instruccion á los nuevos predicadores 1t: Fuero de la conciencia 2t: Concilio de Trento 1t: La dulce y santa Muerte 1t: Biblia sagrada 1t: San Francisco de Sales—Práctica del amor de Dios 1t: Larraga—Promptuario de la Teología moral 1t: Officio menor da Nosa Senhora, en Portugues con láminas 1t: Epístolas selectas de San Gerónimo 1t: Discurso sobre la confirmacion de Obispos 1t: Valero—Carta pastoral 1t: Ceremonial romano de la Misa resada 1t: El porqué de la Iglesia 1t: Cóncina—Instruccion de confesores y penitentes 1t: Estragos de la Lujuria 1t: Exhortaciones domésticas, en portugues 1t: Pouget—Catecismo 4t: Las costumbres de los Israelitas 1t: Rúbricas del Misal romano reformado 1t: Vargas—Panoplia sagrada 1t: Manual de sacerdotes 1t: La hermosura sin lunar 1t: Fundamentos de la fé 3t: La Rue—Sermones 5t: Erra—Historia del viejo y nuevo Testamento 8t

EN LATIN.

Arbiol—Manual Sacerdotum 1t: Confessarius Monialium 1t: Bibliæ Sacræ 1t: Catechismus Romanus ad Parochus 1t: Catecismo de San Pio V 1t: Thomas á Kempis 1t: Concordantiæ Bibliorum Vulgatiæ Editionæ 1t: Jacob Tirini—In Universam Sac Script Commentarius 3t: Tourneli—Cursus Theologicus 4t: Gallecuest—Concilii Tridentini 1t: Sanchez—De Preceptis Decalogi 2t: Id—De Matrimonio 1t: Stanihurst—De Crhisto Patiente 1t: Divi Hierony mi 1t: Cassia—Comment in IV Evangelia 2t: Reguli Cleri 1t: Benedictus XIV, de casus concientiæ 1t: Murillo, in juris canonici 2t: Moya, teologia moral 1t: Melchior, Cano opera 2t: Morel, Festi Novi Orbis, et ordinationum apostolicarum 1t: Annato apparatus ad theolog. 1t: Daniel Concina, theologia moral 6t: Carrasco, dubia precipua theologiæ 2t: Giftschutz, theologia pastoralis 2t: Cornelio Nepote 1t: Quintus Curtius 1t: Selectas de Ciceron 1t: Virgilius 1t: Horatius 1t: Pontius, jus Canonicum 1 tomo.

EN FRANCES.

Adam Smith, richesse des nations 4t; Defense des recherches philosophiques sur les Americains 1t; Moniteur rural 1t; Histoire des revolutions de Portugal 1t; L'abbé Sevin, lettres sur Constantinople 1t; Fables de la Fontaine 1t; Abregé elementaire de l'histoire d'Angleterre 1t; Parfumeur Imperial 1t; Dictionaire de Medicine par Nysten 1t; Say, Economie politique 2t; Lettres de Junius 2t; Entretiens de Phocion 1t; Tableau de l'esprit humain, ouvrage posthume de Condorcet 1t; Memoires de Madame Roland 2t; Destutt Tracy, Elemens de Ideologie 4 tomos, &a., &a.

☞En la misma casa se compra toda clase de libros en cualquier idioma y se reciben para vender á comision.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

REMATES.

POR FEDERICO SILVA.
De muebles.
En la calle de Corrientes No. 51.

El Viérnes 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á el mejor precio todos los muebles que adornan dicha casa; consistiendo en —

1 piano de caoba Norte-Americano nuevo y sin defecto alguno, 2 mesas de caoba de caracol y de colugnas, 2 espejos marco dorados, 1 sofá de caoba asiento de crin, 1 mesa de caoba obalada, 1 id. de un pie y de doblar, 1 docena sillas de caoba asiento de esterilla, 2 mecheros de 3 luces de platina inglesa con sobre puesto de plata, 4 cuadros marcos dorados, 2 canastos de porcelana con flores y bombas de cristal, 1 canasta de platina inglesa con sobre puesto de plata, 2 alfombras de jergon grande, 2 id. de ventanas chicas de tripe risado, 1 espejo de caoba sobre colugnas, 1 lavatorio de caoba asiento de mármol y tocador, 1 cuja camera de caoba con colchones, almuadas y colchas, 1 comoda de caoba con tocador, algunas sillas de madera doradas, algunas alhajas finas como sortijas, collares, carabanas, prendedores y un lindo saumador de plata, mates con bombillas, 1 mesa de comedor de caoba como para 12 personas, algunos floreros de cristal lisos y dorados, 1 par de salivaceras ce porcelana doradas, 1 relox de alabastro para sala con cuerda para 30 dias, 2 id. de cilindro de plata para bolsillo, 2 ricos manteles con sus corresponcientes servilletas, 1 marquesa grande, 1 juego de café de porcelana dorada con tasas para almuerzo pósillos y porcion de otros artículos que se verán en el acto del remate.

POR TOMAS GOWLAND.

En la casa de comercio de los Sres. Zimmermann, Frazier y Ca., No. 69 calle de la Reconquista.

El Martes 7 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura por conclusion de varias facturas á plazos que se estipularán al tiempo de la venta los siguientes artículos de ferreteria y merceria.

Ferreteria.

Cerraduras de puerta de varias clases, cucharas de composicion, tachuelas de colchoneros amarillas, frenos, estribos estañados y de bronce, tijeras de esquilar, bigornias, compaces para toneleros, firros de cepillo, fierros de calafate, rasquetas, dados, rasquetas de caballos, manijas, pasadores, visagras, alcaranas, tornillos de cuja, id. madera, azuelas con martillos, picos, palas, argollas amarillas, azadas, picaportes, jarrafas, barrenas, id: de rosca, rasquetas para buques, aldavillas tornillos para cuja cabeza amarilla, compaces de fierro, id. amarillos, limas, triangulos redondos, tablas, mediascañas, escofinas, taladros, candados blancos y negros, escoplos, cuchillos de punta, id. para saladero eslabones y machetes.

Merceria.

Pizaras con lápices, dedales de laton, cajas de rapé, naipes, espejos de carton, cepillos de ropa, hilo, trancilla blanca de hilo, reloxes de sobremesa, obleas, cinta de hilera, abrochadores, cintas de tirador, peinetas de carey y de talco, botones de frac metal batido, relojes americanos, agua de colonia, y varios otros artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Crédito Público.

El Vocal que subscribe hace saber á los capistalistas en fondos publicos, que la amortizacion de sus ventas tendrá lugar hasta el 28 de Setiembre en la oficina del Establecimiento, de 12 á 1 de la mañana.

Al propio tiempo por acuerdo de la Junta de Administracion, suplica á todos los poseedores de pequeñas fracciones de fondos, se dignen concurrir si lo estiman conveniente, á venderlas á la misma caja de amortizacion; pues hallandose hoy como se hallan los fondos públicos a la par de su valor, los poseedores reportarán de su venta las ventajas consiguientes, y á la vez por medio de ella desembarazarán á la Contaduria del Establecimiento de una multitud de fracciones que le ocupan sin utilidad digna de atencion. Buenos Aires, Setiembre 1.° de 1847.
a31—12p *Juan Alsina.*

TWO Gentlemen can be furnished with Lodgings, Breakfast and Tea, by inquiring at No. 17 calle de Cuyo.
a31—6p

A los tapiceros.

SE ha recibido una partida de tela de cerda para forro de sofaes, que se vende por mayor y vareado; en la calle de la Victoria No 186.
a17—3p.

A los caritativos.

EN la calle de Venezuela No. 219 habita una pobre tullida de nacimiento. Se halla en suma necesidad é implora la caridad de las almas compasivas á fin le que se dignen socorrerla.

Ingertador.

SE necesita uno que sea bien inteligente, para ingertar por dias ó por meses en una quinta de estos alrededores. Puede ocurrirse á la casa núm. 90, calle de Venezuela de las once á la una.
a3—6p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE necesita un jóvensito como de 12 á 13 años de edad, para dependiente de un almacen de Zapatos, en la calle de la Reconquista No. 6 altos del Sr. Escalada darán razon.
a17—8p.

Ama de leche

SE ofrece una jóven, sana y de buena conducta. Calle de Tucuman frente al No. 332.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Saldrá en toda la presente semana con destino á Córdoba, la acreditada tropa de carretas de D. Andres Leper: los Señores que gusten cargar ó ir de pasaje en ella, pueden ocurrir á casa del apoderado que subscribe: igualmente se previene que tiene tropas con todo lo necesario para hacer viaje á cualquier punto de esta campaña, ó conducir frutos á esta.
José M. de Agote é hijos.
Calle de Cuyo No. 110.
a24 6c.

¡Viva la Federacion!

Aviso ventajoso

A las personas que gusten preferir á un hijo del pais, Colchonero, que solo trabaja en casas particulares á precios equitativos, cose alfombras, esteras y compone sofá; le encontraran en la calle de Potosí núm. 263, ó en la calle de Méjico al lado del núm. 68.
a23—3p

Notice to Passengers.

ALL Passengers indebted to Joseph Sprott are requested to pay the amounts still due to Messrs. John Best and Brothers without delay.

Those parties who will not come forward are informed that their names will be published as defaulters, and other measures taken to their disadvantage.

July 27, 1847.

Casa en venta.

SE ofrece una, situada en la Boca del Riachuelo propia para negocio, construida la mitad de madera, y la otra de material: por los demas pormenores ocúrrase á la calle de la Universidad, almacen número 97.
a26—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.

LAS obras por que han sido premiadas las alumnas del Colegio de huérfanas de la Merced, estarán en exhibicion al público los dias 28, 29 y 30 del presente Agosto, por la mañana hasta las dos en el mismo Colegio.
a26—3*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

SE ofrece un hombre con las actitudes que se requieren, para encargarse de un establecimiento de estancia. El que lo necesite puede ocurrir al No 151 calle de la Esmeralda.
a25—3p.

INTERESANTE.

SE vende el almacen que hace cruz con la esquina de Real, en la Plaza Nueva, está bien acreditado y el parage no puede ser mejor. La existencia que tiene actualmente es diminuta para facilitar la venta. El que se interese ocurra al mismo almacen.
a25—6p.

Aviso.

EN la Barberia calle de la Federacion al lado de la Barraca del Sr. Caldevila, hay sanguijuelas de superior calidad que se venden y se aplican a precios equitativos.

Aviso.

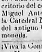

SE dá por contrata amedias una quinta á persona que sea inteligente en agricultura y de honrades: quien se considere con dichas actitudes ocurra al escritorio del corredor de número D. Miguel Antonio Saenz. Calle de la Catedral No. 17 y medio al lado del antiguo banco, y hoy casa de moneda.
a16—8p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Cuartillas, varas &a.

SE hallan de venta perfectamente hechas y arregladas á los patrones del Depósito de Policía con la mayor proligidad.

Calle de Lima frente al corralon del Señor Belgrano donde señala un castillo y una herrería.
a16 tf*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

SE necesita una tropilla de caballos [como de quince cabezas] que sean sanos de lomo, manos y patas; El que quiera venderlos ocurra á la Barraca de la Victoria á cualquier hora del dia.
a3—3c.

Grasa en venta.

SE ofrece una partida de superior calidad, ya sea toda ella ó en pequeños lotes al gusto de los compradores; el que la necesite puede ocurrir á la calle de Suipacha No. 32, por la mañana hasta las 10, y de 3 á 5 de la tarde, en cuyas horas hallarán con quien tratar:—es recientemente elaborada.
a23 3p

¡Viva la Confederacion Argentina
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Se venden.

En la calle de Cuyo al dar vuelta á la del Uruguay No. 103, plantas de naranjos de semilla de la mejor calidad de cinco y seis para siete años.
a16—3p.

Aviso acomodado.

UN colchonero tiene el honor de ofrecer al respetable público sus servicios, solamente en casas particulares; las personas que gusten honrarlo con su confianza ó preferirlo como hijo del pais. Vive calle de Méjico al lado del núm. 68, en este ramo trabaja á precios acomodados.
a4—3p

Pellones Mendozinos

DE hilo y de muy superior calidad, se encuentran unos pocos en la calle de Representantes, casa de la modista No. 61, frente á la tienda del Señor Soler.
jl27 3p.

Se alquila,

UNA, dos ó tres piezas independientes en una casa de familia calle del Perú núm. 12.
jl23 tfs

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

RIFA

DE valor de **30,000** ps. Con permiso de las autoridades y por el Departamento de Policía, se rifa una Casa quinta, con 6 piezas de azotea, y demas oficinas necesarias, tasada en treinta mil ps., á 10 ps. cada boleto, y se venden.—En el Café de Catalanes, en la calle del Restaurador No 152, Café frente á Santo Domingo, calle del Perú No. 2, calle de Tacuarí No. 74, calle del Perú No. 288, calle de la Federacion No. 53, calle de la Reconquista No. 46.
jl 23—15p.

AVISO

INTERESANTE AL PUBLICO.

EN la calle de Corrientes No. 201 y 203, de la Iglesia de S. Nicolas media cuadra para el rio, se encuentran cajones fúnebres de toda clase y medida, y se componen toda clase de muebles: todo á los precios mas equitativos que en ninguna otra parte.
jl30—6p

BARATILLO SIN BANDERA.
En la Recoba Vieja No. 12.

	Pesos.
Paño azul fino y rica calidad prueba de agua	55
Chalecos de terciopelo bien hechos y de moda de 65 á	70
Pañuelos de reboso de estradela con fleco de seda 75 y	80
Lienzo tabla rica calidad	3
Pañuelos blancos de manos	2 4
Cortes de casimir rico gustos y de última moda doble ancho	100
Cortes de casimir frances doble ancho	70
Idem alemanes	45 y 50
Paño negro muy fino	90
Fleco de mucho gusto para colgadura 3 y	3 4
Paño blanco labrado	50
Damasco de lana de gusto	14
Sombreros negros de última moda franceses	90
Toallas de hilo	5
Servilletas de id	3
Enaguas de Sra. de punto	22
Ropones de niño	22
Chaquetones de punto hamburgueses	30
Pana negra fina	11 4
» » » violeta	6
Colchas de colores de la India	12
Alpaca floreada negra	5
Cortes de chalechos de terciopelo de colores finos	45
» » » de cachimir	25
» » » seda de colores	25
» » » de cachimir y estambre de seda	18
» » » de grano de oro floreado	6
» » » de estambre de lana	8
Medias negras de lana y grisas de idem	6
» » » rayadas	6 y 8
» » crudas de algodon	5
» » cortas de lana blancas	4
» » » de algodon	3
Cantones y pieles de colores	5
Bayeta punzó de dos frisas	13
Coleta plomo	2 4
» » negra	2 4 y 3
Género para manteles	4
Mezcla para forro	2 4
Coco punzó	2 4
Brines de algodon y de hilo	5
Pantalones de casimir y paño piloto	50
Idem de paño español	45
Pantalones de canton y pieles	15 y 20
Camisas de cocos franceses y blancas finas	20
Calsoncillos de punto de algodon	12
Camisetas de merino lisas y rayadas	15 y 18
Terciopelo labrado	10
» liso fino	50
Cotonias de colores	4
Cotones finos para chalecos, corte	10
Prunela café	12
Crea puro hilo	6
Paños bronce y café	35
Chaquetones de paño de 50, 60, 90 y	100
» de bayeton	23
Chaquetas de cantones y brines	15 20 y 25
» de paño	60
Chalecos de cotonía cotones y estambre	5 15 y 20
Camisetas franela	10
Idem de punto de algodon muy finas	15

a11 15s

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

AVISO.

SE venden unas puertas, unas tablas de pino de Rusia, tirantillos y otras piezas de madera. Para tratar, ocurrase á la calle de Suypacha No. 241, desde las 2 hasta las 5 y media de la tarde.
s9 8c

MUERTE A LOS RATONES.

EN el almacen, esquina de las calles de Perú y Piedad, haciendo cruz con la Botica, se encuentra una composicion que mata infaliblemente á los ratones; el modo de usarlo consiste en untar el veneno en carne cocida. Precio de un tarro 8 pesos.
j30 6p

AVISO.

SE reciben alquiladas, vacas lecheras, y se compran potros y dos yuntas de bueyes, tambien se arrenda una chacra; en el café de Catalanes darán razon.
a18—6p

Casa en alquiler.

HAY una muy aparente por su localidad para negocio ó para familia, en la calle de Potosí No. 18, con frente al atrio de San Francisco y al edificio del Señor Elorriaga.

Para tratar puede ocurrir al No. 135 de la misma calle.
jl31—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

EN la calle de Salta No. 164, hay una persona de juicio que quiere conchavarse, bien sea para servicio interior de una casa, cuidar algun niño ó cocinar á corta familia.
a10 3c.

Pegged Boots & Shoes

THE undersigned begs leave to inform his customers and the public in general that he still continues to manufacture the above articles of the best materials and by the best workmen in the city: warranted not to rip. All Orders thankfully received and punctually attended to.
M. PARKER.
Calle de la Paz, No 34.

AGENCIA

De España y Ultramar, para negocios mercantiles y judiciales.

LA direccion general, bajo la denominacion descrita, se halla establecida en Madrid: las personas á cuyo cargo está encomendada la espedicion de toda clase de negocios, gozan por su reputacion y relaciones, el mejor crédito: estas circunstancias de suyo ofrecen para los interesados la mas perfecta garantía: la direccion, pues, acepta comisiones mercantiles de géneros y efectos, dándolos desembarcados en cualquiera de los puertos Españoles, al tanto por ciento usual en el comercio; recibe órdenes para la compra y venta de todo artículo de negocio: se encarga de la administracion de toda clase de fincas, sea cual fuere el punto de la Península, en que estuvieren; se ocupa de su venta, y de sus usufructos, así como para la obtencion de herencias, liquidaciones de testamentarias, de negocios mercantiles, pensiones, monte-pios, y por último, con reclamaciones de todas clases.

La direccion tiene establecidos en todos los puntos de la Península sus agentes especiales, para de este modo facilitar la mayor brevedad y presteza posibles en todos los asuntos que se la cometen, siendo de esencial necesidad, vayan premunidos de poderes en forma, instrucciones y demas documentos que fueren conducentes; el todo será encaminado con esmerada diligencia y seguridad. El curso de toda incumbencia será cuidadosamente noticiado por parte de la direccion, para satisfaccion de las personas que se dignaren ocupar los buenos oficios y solícita interposicion de esta Agencia. Buenos Aires calle de Belgrano No. 30.
a18—tfc.

Ama de llaves.

SE necesita, una persona de juicio y que pueda presentar informes de su conducta, para ama de llaves. La persona que se interese puede ocurrir á la calle del Perú No. 202.
a16—6*

Se ha huido

EL SABADO A LA NOCHE.

DE San José de Flores, una muchacha como de 28 años de edad, llamada Juana, llevándose consigo una negrita picadita de viruelas, llamada Rosa. La persona que dé noticias del paradero de una ú otra será gratificada, en la calle de Potosí No. 247.
a10—3p

Se vende.

UNA casa situada en esta Ciudad calle del Parque designada su puerta con el No. 207 y queda entre las calles de las Artes y Suipacha, empapelada, con cielo rasos y con todas las oficinas necesarias para una familia corta. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la misma calle del Parque No. 226, que encontrán con quien tratar.
a18—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

CAL viva de la mejor clase de Córdoba, se vende á un moderado precio en la Barraca de la Victoria; puede ocurrirse á cualquiera hora del dia.
jl28 6c.

EDITOR RESPONSABLE:
SANTIAGO KIERNAN—